

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: 171
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.2
Código TRD: 4000	

CIRCULAR N° 171 DE 2026

DE: Secretaría de Educación de Bucaramanga.

PARA: Ciudadanía en general.

ASUNTO: Suspensión temporal de la atención al público – 14 de agosto de 2026.

FECHA: Bucaramanga, 12 de agosto de 2026.

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Bucaramanga informa a la ciudadanía que, con ocasión de la jornada institucional de bienestar laboral **“ENRÉDATE CON LA SEB 2026: Cuidamos nuestra salud, sumamos esfuerzos y asumimos nuestro compromiso para crecer juntos como SEB”**, programada para el día viernes 14 de agosto de 2026, se presentarán las siguientes condiciones en la prestación del servicio:

1. No se brindará atención presencial en el Centro de Atención Municipal Especializado – CAME, ni en las instalaciones de la Secretaría de Educación de Bucaramanga, durante el día 14 de agosto de 2026.
2. La ciudadanía podrá continuar con la radicación de sus solicitudes y requerimientos a través de los canales virtuales habilitados, así:

SAC: https://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=12

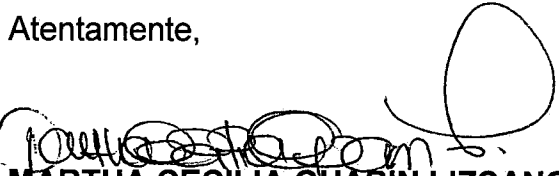
GSC: <https://pqr.bucaramanga.gov.co/Default.aspx?id=LopM78G2wq78-vC4zXaS>

El reparto de las solicitudes radicadas a través de los sistemas SAC y GSC, se realizará el martes 18 de agosto de 2026, fecha a partir de la cual se dará continuidad al trámite correspondiente.

La atención presencial y demás servicios de la Secretaría de Educación se retomarán de manera habitual a partir del martes 18 de agosto de 2026, de acuerdo con los horarios y canales establecidos.

Agradecemos a la ciudadanía su comprensión frente a esta jornada institucional y las posibles afectaciones temporales en la atención.

Atentamente,



MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Eileen Fernández Padilla – CPS SEB
Revisó: Andrés Gómez Ocampo – CPS Despacho – SEB
Aprobó: Elsa Jeannette Encinales Mora – Subsecretaria de Educación

www.bucaramanga.gov.co